

EDITORIAL

Florencia Faierman
Daniel Berisso
Mónica Tacca

Comité Editorial revista *Espacios de Crítica y Producción*

Este número pretendió, en su origen, conmemorar el centenario de la Reforma Universitaria de 1918 y los diez años de la creación del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC-Barracas). Buscando esos clásicos juegos entre efemérides, presente y prospectiva, nos habíamos propuesto presentar la actualización de los debates acerca de la relación entre aquel evento cordobés y el campo popular —relación polémica pero a la vez muchas veces cristalizada en el relato oficial oscurantista acerca de los movimientos populares locales—, tendiendo un puente con una de las políticas más fecundas, materializadas y sostenidas de la Facultad de Filosofía y Letras en su vinculación con ese polisémico campo popular: el CIDAC, sede enclavada en el corazón del sur de la Ciudad de Buenos Aires y que se propone desde sus inicios la coconstrucción de demandas y saberes junto con organizaciones e instituciones de esa y otras zonas del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Sin embargo, además de los tiempos tiranos de la labor editorial, “nos agarró la pandemia”. Y, como corresponde a un “espacio de crítica y producción”, decidimos reprogramar la salida de este número para dar lugar al ya publicado número 55, que compila los más de treinta artículos recibidos en convocatoria abierta acerca de los desafíos que este fenómeno global trajo a las humanidades, a las ciencias sociales, al campo pedagógico y a la extensión universitaria.

Aquí entonces retomamos aquel proyecto, no sin explicitar que han pasado ya tres años de esas conmemoraciones, además de un cambio de gobierno nacional y una pandemia. Por eso, la sección principal cuenta con dos artículos historiográficos con una mirada crítica de la Reforma de 1918, pero también con las reflexiones actuales de dos referentes indiscutidos para el pensar universitario y las políticas públicas en relación a ello, que ponen en cuestión ideas aparentemente neutrales como “autonomía” y “co-gobierno”. Presentamos, por un lado, la disertación de la Doctora Adriana

Puiggrós, que en 2020 ocupó el cargo de Viceministra de Educación de la nueva gestión nacional, en un panel realizado en nuestra Facultad en 2018 a propósito de la efeméride en cuestión; y, por otro lado, una entrevista a Ernesto Villanueva, Rector de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, realizada por nuestro equipo editorial especialmente para este número de *Espacios* durante 2020.

Ambos explicitan aquellas tensiones en la relación entre la universidad, la Reforma y el campo popular que suelen estar invisibilizadas. Puiggrós historiza en tal sentido:

Después de “La Libertadora” la universidad fue autónoma y cogobernada, pero sin libertad de cátedra ya que los peronistas estaban fuera de la universidad, entonces esa fue la “universidad de oro”. (...) la primera ley que estableció la autonomía, la libertad de cátedra, el cogobierno y la gratuidad, fue la Ley Taiana.¹ Sé que esto a mucha gente la pone muy nerviosa, pero la realidad es que las banderas reformistas llegaron a ser ley con el peronismo.

Por su parte, Villanueva aporta una lectura complejizada de la “democratización” de la universidad:

(...) de 1946 en adelante se observa que las tareas que tiene que desarrollar la universidad ya no están circunscriptas a la simple cuestión del cogobierno, a la cuestión de la cientificidad de las universidades, sino por ejemplo a una ampliación de derechos. Y lo cierto es que la universidad, si bien había tenido una democratización interna, había conservado hasta la década del cuarenta una perspectiva, una concepción dentro de la comunidad universitaria, que todavía era oligárquica.

La Sección Especial compila los relatos y análisis de los distintos equipos del CIDAC que participaron con actividades diversas de la celebración del décimo aniversario de la sede en 2018. En esta labor coordinada por Mirtha Lischetti, coordinadora académica y referenta desde los inicios, cada breve texto nos lleva a adentrarnos en las perspectivas de cada colectivo de trabajo, pero sobre todo en el compromiso intelectual y en las acciones palpables que sostienen y perfilan sus tareas. Retomando el inicio de esta presentación, la necesidad de postergar este número no nos privó de poner de manifiesto la actualidad de los debates que la Reforma Universitaria puso

1. Ley 20.654/74 de Universidades Nacionales, sancionada durante el gobierno de Héctor Cámpora, conocida como “Ley Taiana” por haber sido Jorge Taiana el Ministro de Educación en ese momento.

en agenda en 1918, y que distintas expresiones del campo popular en la universidad argentina discutieron, actualizaron y recrearon.

Por último, este número cuenta con dos *Dossiers* que, como el del número anterior, son a la vez valiosos aportes académicos al pensamiento crítico en Ciencias Sociales y Humanidades, y material educativo para abordar sus temáticas en propuestas pedagógicas escolares y extraescolares. Ambos, también, abordan temáticas que solo recientemente han sido discutidas abiertamente, y proponen lecturas complejas que se alejan de las posturas cristalizadas en la historia y la ciencia social oficial.

El primero ha sido organizado por la Cátedra Libre de Estudios Palestinos de la Facultad, y compilado por su coordinador, Gabriel Sivinian. Recorre, desde distintas perspectivas, la ocupación del territorio palestino en diferentes momentos históricos, el drama que aún hoy vive el pueblo palestino y las miradas historiográficas sesgadas que han ocultado el fondo del conflicto.

El segundo, "Construcciones colectivas de la memoria en torno a los bombardeos a la Plaza de Mayo de 1955", es un recorrido por distintas experiencias del Programa de Extensión Memorias Recientes, también de Filosofía y Letras, que ha construido en los últimos años diversos vínculos con organizaciones, instituciones y políticas públicas en torno a la construcción de la memoria social sobre esa temática.

Para finalizar, agradecemos a los/as autores/as, a los/as coordinadores/as de los *Dossiers* y a Ernesto Villanueva por acceder a la entrevista. *Espacios de Crítica y Producción*, desde su origen en 1984, busca poner en circulación perspectivas y prospectivas de las Ciencias Sociales y las Humanidades en pos de la construcción de una agenda política emancipadora y de justicia social.